

Expediente: S/33/0115/91. Sancionado: Constantino de la Riva López. Documento nacional de identidad: 11057182. Término municipal: Pola de Lena (Asturias). Resolución: 12 de marzo de 2002. Cuantía multa: 60,10 euros. Artículo Ley Aguas: 108 d). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Expediente: S/32/0060/95. Sancionado: Don Pedro Santos Sotelo. Documento nacional de identidad: 34588044T. Término municipal: Coles (Ourense). Resolución: 31 de enero de 2002. Cuantía multa: 3.005,06 euros. Artículo ley aguas:

108 d). Artículo reglamento dominio público hidráulico: 316 e). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 6 de mayo de 2002.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—17.819.

Anuncio de notificación de la Resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente por la que se aprueba el acta y plano de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre la rambla de Retamar y la barriada del Cabo de Gata, término municipal de Almería referencia: C-DL-15-Almería.

El Servicio Provincial de Costas de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre cuyas notificaciones han sido devueltas por el servicio de Correos por ser desconocidos o no disponer de su dirección, y que seguidamente se relacionan.

N.º finca	Nombre y apellidos	Dirección	Localidad y provincia
0	Asoc. de Vecinos y Amigos del Parque Natural Las Sirenas ...	Cabo de Gata	Almería.
02, 06 08	Marcos Eguizábal Ramírez	Carretera de Málaga, n.º 68	El Ejido (Almería).
04	Obispado de Almería	Plaza de la Catedral, s/n	Almería.
09, 12, 17	María Salas Felices	Calle Obispo Orberá, n.º 33, 2.º ..	Almería.
09, 12, 17	Rafael Salas Felices	Calle Obispo Orberá, n.º 33, 2.º ..	Almería.
10, 14	Marcos Eguizábal Ramírez	Paseo de Almería, 45	Almería.
11	Luis Horndler Fernández	—	Zaragoza.
16	Jesús Molino Fernández	—	—
19, 21	Marcos Eguizábal Ramírez	Paseo de Almería, 45	Almería.
20	Antonio Román Román	—	—
22	María Salinas López	Calle Florida, 33, bajo	Cabo de Gata (Almería).
22	Carmen Álvarez Salinas	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	Antonio Álvarez Salinas	Calle Cabo de Gata, s/n	Nijar (Almería).
22	Ángeles Álvarez Salinas	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	María Álvarez López	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	Juan Álvarez Salinas	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	Manuel Álvarez Salinas	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	José Montes Álvarez	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	Manuel Segura Estrada	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).
22	María A. Montes Álvarez	Calle Erizo de Mar, 14	Cabo de Gata (Almería).

Con fecha 10 de noviembre de 2000, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, por Delegación del Excmo. Sr. Ministro y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto, en relación con el asunto, lo siguiente:

Primero.—Aprobar el deslinde al que se refiere este expediente según se define en los planos que se integran en el proyecto y que están fechados en febrero de 1997 y firmados por el Jefe del Servicio Provincial de Costas, en los que se define el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos nueve mil seiscientos tres (9.603) metros de longitud, comprendido entre la rambla de Retamar y la barriada del Cabo de Gata, en el término municipal de Nijar (Almería).

Segundo.—Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Almería que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

Tercero.—Orogar el plazo de un año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1998, de Costas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente Resolución.

Almería, 19 de marzo de 2002.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Miguel Ángel Castillo Mesa.—17.692.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Catalunya de citación a comparecencia de interesados en relación con la liquidación y recaudación de impuestos. Anuncio de citación a comparecencia de interesados en relación con la liquidación y recaudación de impuestos.

En virtud de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se hace público que habiéndose intentado dos veces la notificación a los interesados que figuran en el anexo del presente anuncio relativa a la liquidación y recaudación de impuestos sin que se

haya podido llevar a cabo dicha notificación por causas no imputables a la Administración tributaria, mediante el presente Anuncio se les notifica que tienen que comparecer en el lugar que se indica en el anexo, personalmente o a través de sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que en caso contrario se considerará producida la notificación al día siguiente del último señalado para su comparecencia.

Anexo

Órgano de tramitación y lugar de comparecencia: Negociado de Notificaciones de la Delegación de Tributos de Barcelona, c. Fontanella, 6-8, 1.ª planta.

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Trámite de audiencia. Nombre: De los Reyes Ortuño, Carmen Guadalupe. CIF/DNI: 5612288-N. Municipio: Teo-Raris. Liquidación núm.: 616446.0.2000/011.

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Carta de Pago.

Nombre: «Planet Motor, SL». CIF/DNI: B-81731150. Municipio: San Sebastián de los Reyes. Liquidación núm.: 477574.0.2000/011.

Nombre: Fernández Mont, M. Rosa. CIF/DNI: M0106590-P. Municipio: Andorra. Liquidación núm.: 554766.0.2000/011.

Barcelona, 20 de marzo de 2002.—Jordi Salleras i Sanmartí, Delegado de Tributos de Barcelona.—18.021.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio sobre admisión de solicitud de la concesión directa de explotación de la sección C), «Aljema», número 22.102, sita en término municipal de Mula (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de concesión, de explotación de referencia.

Con cuatro cuadrículas mineras, para árido calizo, de la sección C), de la Ley de Minas, solicitadas por «Áridos y Hormigones Sánchez de la Cruz, Sociedad Limitada», con residencia en carretera de Calasparra, kilómetro 0,3, código postal 30400, Caravaca de la Cruz (Murcia), con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
1 (Pp)	— 1º 32' 40"	38º 04' 00"
2	— 1º 31' 40"	38º 04' 00"
3	— 1º 31' 40"	38º 03' 40"
4	— 1º 32' 20"	38º 03' 40"
5	— 1º 32' 20"	38º 03' 20"
6	— 1º 32' 40"	38º 03' 20"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Quien tenga la condición de interesado puede personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 9 de abril de 2002.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.—18.034.